

## RESUMEN FORO DE BARRIO

2ª RONDA 2018

**SAN JUAN-DONIBANE, ERMITAGAÑA, MENDEBALDEA**

<b>Fecha :</b>	29/01/2019
<b>Hora :</b>	18:30
<b>Lugar :</b>	CP José María Huarte
<b>Concejal/a de barrio :</b>	Esther Cremaes
<b>Participantes :</b>	23 personas, 9 mujeres y 14 hombres
<b>Técnica de referencia del área:</b>	Ana Etxaleku
<b>Moderadora :</b>	Maitane Urmeneta, del Servicio de Dinamización para la Participación Ciudadana

### Orden del Día:

1. Apertura.
2. El Ayuntamiento Informa:
  - a. Informaciones sobre proyectos municipales
  - b. Ciudad 30: Presentación
  - c. Plan Estratégico Urbano Pamplona-Iruña! 2030
  - d. Iruñategi – Mapa tejido Social.
3. El barrio informa:
  - a. San Juan Xar
  - b. Ermitaldea
  - c. Pacto por las Personas Mayores
4. El Ayuntamiento escucha.
5. Cierre

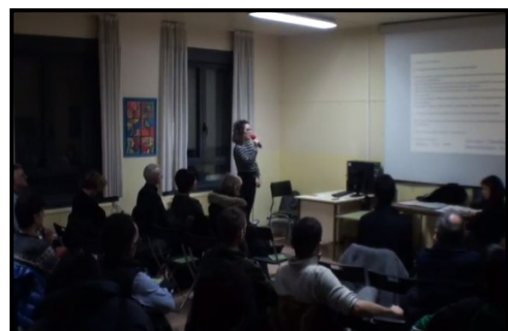
## Apertura

Maitane Urmeneta, técnica del Servicio de Dinamización para la Participación Ciudadana, da comienzo al quinto Foro de Barrio de San Juan-Donibane, Ermitagaña y Mendebaldea, agradeciendo la asistencia a las personas allí presentes, a la concejala de barrio Esther Cremaes y al resto de concejales y concejalas que han acudido al CP José María Huarte.

A continuación, y tras aludir a la duración prevista del Foro, Urmeneta traslada cuatro aspectos de interés vinculados a su desarrollo: su emisión en directo a través de Youtube, la opción de que las personas asistentes puedan incorporarse al fichero de “Ciudadanía Activa”, la posibilidad de hacer uso (con reserva previa) de un servicio de ludoteca y, finalmente, la habilitación de la plataforma Erabaki para acoger dudas, planteamientos y comentarios de manera online.

Finalmente, la técnica finaliza su intervención inicial comentando el orden del día previsto para la sesión:

- **El Ayuntamiento Informa:** Apartado basado en la traslación de actuaciones municipales en el barrio en materia de Participación, Seguridad Ciudadana, Movilidad y Planes Estratégicos.
- **El Barrio Informa:** Protagonizado por las asociaciones vecinales San Juan Xar, Ermitaldea y la iniciativa ‘Pacto por las Personas Mayores’.
- **El Ayuntamiento Escucha:** Espacio de interlocución entre la concejalía y las propias personas asistentes a través de micrófono abierto.



## El Ayuntamiento informa

### **Intervención de Antso Fernández, director del Área de Participación Ciudadana y Empoderamiento Social**

Al hilo del orden del día comunicado por Urmeneta, el director del Área de Participación señala que, en primer lugar, la estructura planteada pretende favorecer que las entidades y colectivos del barrio puedan usar el Foro para comunicar sus novedades, ideas y proyectos y, en segundo lugar, reservar a través del “Ayuntamiento Informa” un espacio de encuentro entre la ciudadanía, la concejalía y el personal técnico municipal.

Agradece Fernández el interés de las personas presentes, el de aquellas que ven el Foro a través del canal de Youtube y/o han participado a través de Erabaki, para después pasar a comentar el proyecto Iruñategi: un mapeo de recursos de los distintos barrios de la ciudad, mostrando físicamente el relativo a San Juan-Donibane. Ermitagaña y Mendebalde. Se trata, comenta el director, de una fotografía de la realidad del tejido asociativo e institucional, que permitirá favorecer la creación de proyectos, iniciativas y trabajos sociovecinales y municipales. Además, Fernández adelanta que en las próximas semanas se habilitará en la web “asociaciones.pamplona.es” (web que acoge ya los mapas en formato PDF) una versión interactiva que permitirá la actualización de los recursos existentes y la introducción de los más recientes.

### **Intervención Esther Cremaes, concejala del barrio de San Juan-Donibane**

Toma la palabra la concejala Esther Cremaes, dando la bienvenida a todas las personas asistentes y agradeciendo su participación en el quinto y último foro de barrio del mandato.

Comienza haciendo un balance de los años que lleva en vigor el mandato, haciendo hincapié en la “espinas clavadas” que supone para la edil: no haber conseguido un local vecinal. A parte del ya existente San Juan Xar, la concejala considera importante la cesión de un local desde la institución, tipo centro comunitario. A pesar de recordar que existe un centro muy activo en el barrio de Ermitagaña, cree que necesitaría algunas reformas.

Lamenta la no aprobación de los presupuestos del año 2019, razón por la que no se podrán realizar algunas obras y mejoras en el barrio, pues la prorrogación de los mismos trae una gran merma.

Prosigue la concejala en relatar las inversiones realizadas en el barrio el año 2018, agrupándolas en distintos grupos según sus características:

El primer grupo sería lo relativo a ciudad habitable, incluyendo los arbolados y jardines del barrio. El segundo grupo recoge lo que tenga que ver con seguridad ciudadana, problemas de convivencia, etc. por lo que se cuenta con el policía comunitario Alberto Jurio, explica Cremaes. Añade las intervenciones realizadas en torno a pasos peatonales, aumentar la visibilidad, prevención de accidentabilidad de algunas zonas, etc. sobre todo por la calle Ermitagaña, una de las calles más problemáticas, añade. Al hilo de esto, la edil presenta a Jesús Estanga, inspector de la brigada de movilidad, quien podrá resolver dudas sobre el tema.

Por último, la concejala menciona temas socio-comunitarios. Explica que San Juan está siendo ejemplo para toda la ciudad; teniendo una población de edad elevada (más del 23% se colocan en una franja de edad de entre 60 y 65 años), con lo cual se planteó una iniciativa comunitaria llamada pacto por las personas mayores de San Juan. La idea es intensificar las actuaciones sobre el tema, explica Cremaes.





En cuanto a la otra franja de edad, la concejala menciona las asociaciones Ermitaldea y San Juan Xar, las cuales se encargan de dar un servicio preventivo comunitario con niños y niñas y personas adolescentes de los barrios de Ermitagaña y Mendebaldea y de organizar actividades lúdicas, respectivamente.

Continúa Cremaes comentando distintas mejoras realizadas en zonas que requerían obras de asfaltado y de restauración de bordillos, etc. Comenta que en el año 2018 se han invertido 178.900€ en el barrio de San Juan para poder hacer este tipo de obras.

La edil relata que en la plaza de la Audiencia se ha erigido una estatua, por valor de 55.000€, en memoria al movimiento insumiso.

En cuanto a cosas que se van a acometer próximamente, la concejala anuncia que se empezará a intervenir en el patinódromo de Antoniuti, tratándose de un espacio especial de la ciudad que está deteriorado y que en el mes de agosto acogerá el campeonato europeo de patinaje, ya cuenta con su partida presupuestaria, agrega.

Otro proyecto que cuenta con presupuesto, son las ventanas del parvulario de San Juan de la Cadena. Así como en Virgen del Puy, donde se intervendrá en las pistas deportivas, con un presupuesto de 68.000€, y con la intención de convertir el espacio en un encuentro intergeneracional. Proyectada para más adelante, pues ahora mismo no se dispone de presupuesto, que es la Unidad de Barrio de San Juan, añade la edil.

En cuanto a jardines y arbolados, Cremaes relata que son cuestiones que pasan al Servicio de Jardines, quienes tienen un circuito programado en el que van podando árboles para que no interfieran con las viviendas. También es la entidad colaboradora en los huertos urbanos, tanto en la plaza de Monasterio Iranzu en San Juan, como en Mendebaldea. Hace hincapié en el interés de estos proyectos, brindando la oportunidad de una colaboración comunitaria intergeneracional y de aprendizaje.

Al hilo del anterior asunto, Cremaes comenta que se harán circuitos en el Parque de la Galaxia acompañadas del personal del planetario, relatando los distintos hitos que contiene el parque.



Añade que se está ya interviniendo en el pinar de Mendebaldea, limpiando la maleza y de residuos.

También se está interviniendo en los jardines de la zona ubicada entre el Monasterio de la Oliva y la Avenida Bayona.

Por último, Cremaes comenta que este año se va a hacer en la vaguada un jardín arbustivo, un proyecto en el que pueden intervenir escolares, dándole un toque de color y de vida a la zona.

A continuación, da paso a Alberto Jurio, policía comunitaria del barrio.

### **Intervención de Alberto Jurio, policía comunitario**

Al comienzo de su intervención, Jurio señala que el servicio de policía comunitaria de los barrios de San Juan-Donibane, Ermitagaña y Mendebaldea está compuesto por dos personas: él mismo y su compañero Carlos Arnedo, quien no ha podido acudir al encuentro.

A continuación, comunica que el objetivo de su exposición será el de transmitir los datos referidos a las actuaciones de la Policía Municipal en los citados barrios a lo largo del año 2018 y, de esta forma, comienza a trasladar cifras al respecto. De entre ellas, destacan las más de 3.700 llamadas al 092, las casi 1.300 denuncias (79 de ellas por robo y 338 por hurto), los 580 accidentes de tráfico (cuya consecuencia fueron 138 heridos leves, 9 graves y, afortunadamente, ningún fallecido) o las 17 mediciones positivas de sonometría.

Además, Jurio destaca en su intervención la continuación del servicio “Stop Peleas” para bares y discotecas, -servicio que se une a los controles de aforo y a las redadas en determinados establecimientos-, y en materia de señalización vial la sustitución de estacionamientos de vehículos en los pasos de cebra por estacionamientos de motocicletas, mostrando fotografías de la intervención realizada en la Calle Benjamín de Tudela como ejemplo.

Como cierre, además de proporcionar su contacto ([policiacomunitariasanjuan@pamplona.es](mailto:policiacomunitariasanjuan@pamplona.es)), el policía comunitario transmite a las personas asistentes los fundamentos del equipo al que pertenece: el contacto con el tejido social e institucional de los barrios, el conocimiento directo



de las problemáticas existentes y su participación directa en las redes de trabajo existentes, tales como el 'Pacto por el Mayor' de San Juan o el 'Plan de Infancia' de Ermitagaña.

### **Intervención de Jesús Estanga, de Seguridad Ciudadana, a propósito del proyecto "Pamplona Ciudad 30"**

Al comienzo de su exposición, Estanga muestra una gráfica con el número de fallecidos en accidente de tráfico en Pamplona-Iruña en los últimos veinticinco años. A pesar de su disminución (de una media de 9 fallecidos/año se ha pasado a 4) gracias a medidas clásicas de seguridad vial (cinturón obligatorio, radares, cascos, etc.), el hecho de que sigan falleciendo personas exige, remarca Estanga, la implantación de nuevas medidas. Es ahí donde se enmarcan las actuaciones desarrolladas en los últimos años, vinculadas a la movilidad, y cuyos ejemplos son la amabilización del Ensanche, la red ciclista, el desarrollo del transporte público, el propio proyecto 'Ciudad 30', etc. El objetivo no es otro que reducir a cero el número de personas fallecidas, logro que otras ciudades como Pontevedra, sin muertes por accidente de tráfico en los últimos 8 años, han conseguido.

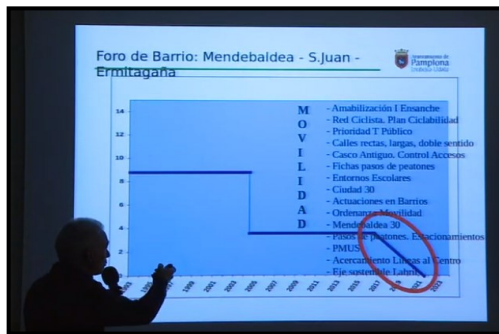
Dentro de la batería de medidas planteadas, se encuentra el proyecto 'Pamplona Ciudad 30', que se basa, en primer lugar, en la clasificación de calles por velocidad máxima admitida (20, 30 y 50), y en segundo lugar, que por las calles se circule a la velocidad delimitada, hecho condicionado por el propio aspecto de la calzada.

A continuación, Estanga traslada algunas actuaciones vinculadas al proyecto que se implantarían en la zona de Ermitagaña y Mendabaldea, tales como la unión de las numerosas zonas peatonales existentes en el barrio para evitar los cruces peligrosos y disminuir el número de atropellos, la ampliación del número de calles con velocidad máxima a 30 km/h, el establecimiento de pasos peatonales elevados, determinadas intervenciones con pivotes y/o pintura, etc.

Finalmente, el representante del Área de Seguridad Ciudadana concluye su exposición animando a la participación y al impulso vecinal de este tipo de iniciativas, siguiendo así el



ejemplo de asociaciones vecinales de Casco Viejo – Alde Zaharra, Ensanches – Zabalguneak, Txantrea (reforma de la Calle María Auxiliadora y aledañas) o San Jorge – Sanduzelai (proyecto Erdigune).



### Paloma Goñi técnica de la Oficina Estratégica del Ayuntamiento de Pamplona

Toma la palabra Paloma Goñi, quien explica el Plan Estratégico Urbano de Pamplona.

A modo de contexto, la técnica de la oficina estratégica explica brevemente que un plan estratégico es una herramienta para definir qué modelo de ciudad se desea entre los diferentes agentes sociales, económicos e institucionales y la propia ciudadanía, además de definir también el camino a seguir para tal objetivo. Este tipo de planes se diseñan y ejecutan en un medio-largo plazo, con un horizonte de unos diez años aproximadamente, que permita establecer una colaboración público-privada entre el ayuntamiento y las instituciones con los diferentes agentes sociales y económicos para mejorar la calidad de vida de la ciudad y su ciudadanía.

Esta herramienta nos permite pensar en el futuro de la ciudad, identificar retos y problemas que actualmente están presentes o puedan surgir, así como también detectar las fortalezas y las oportunidades que tiene la ciudad para hacer frente a estas dificultades. Aun así, puntualiza la técnica, estos planos no son “*la panacea*”, ni tampoco son un plan estratégico al uso. Además del plan, estos proyectos pretenden ser progresivos, poniendo en valor al propio proceso. Estos planes tratan de consensuar el modelo de ciudad del futuro que se quiere diseñar, y define el camino a seguir para conseguir tal objetivo. Como ejemplo, se nombran las ciudades de



Barcelona, Bilbao y Donosti, referentes a nivel estatal a partir de la implantación de dicha metodología.

A continuación y después de hacer un histórico de distintos planes estratégicos implantados en otras ciudades del mundo, la Técnica Paloma Goñi hace algunas aclaraciones en torno al Plan estratégico Urbano Pamplona-Iruña 2030!:



¿Por qué la realización de un PEU? La motivación para promover este plan estratégico y liderar un proceso de planificación estratégica urbana que defina el modelo de ciudad que queremos para el futuro, nace de la voluntad existente por parte del Ayuntamiento de Pamplona- Iruña, afirma Goñi.

¿Qué implica? Se trata de un plan de la propia ciudad para el cual se necesita un compromiso a largo plazo por parte de la ciudadanía y de los diferentes agentes sociales, además del compromiso político que debe trascender a legislaturas y disputas partidistas.

¿Para qué? Los resultados globales tendrán impacto sobre todo en el desarrollo económico-social, en el fomento de la cooperación público-privada, en el fomento de la participación ciudadana y en la estrategia global e integral de ciudad.

¿Dónde? El ámbito de aplicación será en la ciudad de Pamplona-Iruña, pero teniendo siempre en cuenta el contexto del área metropolitana de la Cuenca de Pamplona, el contexto regional de la provincia de Navarra y el contexto estatal y europeo.

¿Para cuándo? El horizonte temporal del plan se proyecta en un plazo de diez años, entre 2020 y 2030. En este tiempo se diseñaran objetivos a corto, medio y largo plazo. Además, este plazo da margen para alinearse con la Agenda 2030 de la ONU y con los objetivos de desarrollo sostenible.

¿Quién? Los actores: El liderazgo lo lleva el Ayuntamiento a través de la figura del alcalde. Además, el sector público, el sector privado, el tejido asociativo y la ciudadanía.

¿Cómo? En el caso de la ciudad de Pamplona-Iruña empieza con la identificación de los retos y desafíos que tiene y tendrá la ciudad. Posteriormente se realizará un diagnóstico en profundidad sobre estos temas críticos, y una vez realizado este análisis, se hará un trabajo de prospectiva y elaboración de posibles escenarios a futuro para dar paso a la fase de planificación y diseño de los proyectos, programas y actuaciones. Por último, la ejecución y el seguimiento del Plan.

Una vez se identifiquen las problemáticas y temas críticos, se vincularan a cada territorio para ver cuales están más presentes en cada barrio. Para ello, se crearan grupos de trabajo territoriales específicos a lo largo de los meses de febrero y mayo de 2019, que va a permitir a los barrios trabajar de manera directa tanto en el análisis de esos temas críticos como en la planificación de proyectos y acciones que les puedan hacer frente.

Además de estos grupos, finaliza Goñi, también se podrá participar en el Plan Estratégico a través de otros canales. Una encuesta que ya se ha realizado entre los meses de noviembre y diciembre; a través de la plataforma online [erabaki.pamplona.es](http://erabaki.pamplona.es); en la sesiones del Foro PEU, que previsiblemente se celebraran a principios de febrero, en la web de [pamplona.es](http://pamplona.es) y a través de Twitter y Facebook. Goñi para finalizar añade que para cualquier tema, duda, sugerencia está habilitado el email [oficinaestrategica@pamplona.es](mailto:oficinaestrategica@pamplona.es) o a través de Erabaki donde también se puede encontrar más información



Ante la pregunta de un asistente, el técnico añade que están terminando una primera fase en la que se está haciendo un pre-diagnóstico para identificar diferentes temas estratégicos, utilizando diversas herramientas metodológicas. Estos datos después, explica, se contrastan con otros entes orgánicos que componen la estructura del Plan Estratégico, como son la ponencia 20-30, donde están representados todos los grupos municipales; en el comité 20-30, donde están los principales agentes de la ciudad; y en el foro 20-30, que es un foro abierto para la participación de la ciudadanía en general. Una vez contrastados los temas estratégicos, se hace un filtro en el que solamente quedan 10 y ahora mismo nos encontramos en la fase de recopilación de alegaciones, que se pueden hacer a través del correo: [oficinaestrategica@pamplona.es](mailto:oficinaestrategica@pamplona.es) o a través de la plataforma Erabaki, donde también se puede encontrar más información sobre el Plan.

### **El barrio informa**

Koldo representante de la Asociación de San Juan Xar, toma la palabra para informar a los presentes de cuál es la función de la asociación en este barrio y para contar la trayectoria.

Su objetivo máximo es dar vida al barrio con unas actividades lúdicas y festivas aunque con la permanente ambición de dar cabida a temas sociales y hacer más proyectos de ese estilo. Señala que en 2014 hicieron un diagnóstico que les ha permitido marcar una línea de trabajo durante estos 4 años. El diagnóstico, se elaboró en coordinación con Centro de Salud, Unidad de Barrio y recogía el pacto por las personas mayores, la necesidad de un grupo infantil...y en estos años se han puesto en marcha todas estas iniciativas. Surgió también el grupo de San Juan Xar Txiki que en este momento funciona muy bien el cual cuenta con un nuevo local junto al de San Juan Xar. Sobre el pacto de los mayores desde hace un año se puso en marcha el proyecto. Surgió también la idea de Huerto Urbano con la idea de que sea una herramienta de encuentro entre mayores, jóvenes...resumiendo desde que se iniciaron los foros de barrio se han puesto en marcha ideas y actividades que antes no se podían ni plantear.

Comenta que la participación ha sido clave en este periodo y que en estos 4 años se han podido poner en marcha muchas cosas. Para él queda claro que la facilitación del Ayuntamiento ha favorecido el ritmo de estos proyectos y menciona el proyecto de los vecinos de la Calle Fitero como ejemplo.



Habla sobre el proyecto de iniciar un consejo de barrio como marco decisorio donde se puedan juntar todos/as vecinos/as del barrio para tratar todos los temas de interés y tomar decisiones entre todas y todos.

Valora muy positivamente el trabajo de estos últimos años y la relación establecida con el Ayuntamiento que ha favorecido el impulso de los proyectos y ha ido más allá de petición de subvenciones.

### **Intervención de Sara, del pacto de personas mayores**

Sara explica en qué consiste el pacto de mayores, explicando que el pacto de mayores empezó partiendo de la iniciativa de la Unidad de Atención Primaria de San Juan-Donibane, constatando que existe un porcentaje muy elevado de personas mayores y siendo el segundo barrio más envejecido de la ciudad. De esta manera, se constata la necesidad de hacer algo al respecto.

Este pacto lo conforman el Centro de Atención Primaria, la Unidad de Barrio, la Policía Comunitaria, Esther Cremaes como concejala de barrio, Caritas, la Dia, la piscina de San Juan, la piscina Anaitasuna, las personas comerciantes (tanto de la calle Martín Azpilicueta, como de San Juan y Ermitagaña) y San Juan Xar, asociación a la que pertenece.



Continúa explicando que ya existe un documento que recoge toda la información del pacto, constando de dos partes: en la primera parte se hace un relato de datos sociodemográficos y de características generales del barrio; y en la segunda, se hace un análisis de las necesidades más reales.



A pesar de que se han ido confirmando las necesidades detectadas desde el principio y que el informe realizado marca un camino de actuación, Sara considera que tendrán que ir adaptando. El pacto es un compromiso que se firmó el año pasado de manera simbólica, añade.

Posteriormente, la persona interviniente relata cuáles han sido las actividades más relevantes. La primera consiste en un grupo de trabajo para poner en marcha programa de captación y de formación de voluntariado, necesario para la realización del resto de proyectos. Otro grupo de trabajo, llamado ADI, se encarga de detectar situaciones de riesgo se pueden dar en el barrio, para después establecer un protocolo de intervención.

Explica que las piscinas de San Juan y de Anaitasuna han puesto a disposición de las personas mayores sus instalaciones deportivas para que puedan llevar a cabo diferentes actividades, incluso para las que no son socias. La asociación de comerciantes también ha elaborado un documento con unos principios básicos para ir en la misma línea de resolver necesidades de las personas mayores, agrega.

Comenta Sara que, desde la asociación San Juan Xar, la creación de un huerto urbano les parece el escenario perfecto para crear relaciones intergeneracionales, creando un barrio mejor y más humano.

### **Intervención de Maite Herranz, Asociación Ermitaldea**

Maite Herranz, de la Asociación Ermitaldea, toma la palabra y agradece la invitación a participar en el foro de barrio. Comienza su intervención recordando cómo surge esta iniciativa, que ya se presentó hace un año en el mismo espacio, a través de un grupo de vecinas y vecinos, jóvenes y adultas, que tenían ganas de darle vida al barrio. A lo largo del 2018 se han emprendido muchos proyectos como el Día del árbol, la Semana del Pintxo, el Olentzero... Así mismo, después de muchos años, se han recuperado las fiestas del barrio que fueron todo un éxito, además de ser un impulso al trabajo que ya se había estado haciendo los meses anteriores. Herranz, recuerda que aún están en los inicios del proyecto, y aunque hay gente muy comprometida, invita al vecindario a participar tanto en las reuniones como en los actos que se organicen. De cara a nuevos proyectos, Maite Herranz nos cuenta que está en marcha el



proyecto del huerto comunitario y que en el mes de febrero se empezaran a hacer “auzolanes” para ir construyéndolo entre todos y todas. El objetivo de este huerto, al igual que el de la asociación San Juan Xar, pretende ser un espacio de encuentro, educativo y social. También en navidades se puso en marcha un servicio de ludoteca, que tuvo mucho éxito, y que permite trabajar con la población infantil del barrio, contando con ellos y ellas para el desarrollo y la vida comunitaria del mismo. Esta ludoteca, ha dado pie a la realización de un diagnóstico sobre la situación de la infancia en el barrio, para la que también pide colaboración.



### **El Ayuntamiento escucha**

Toma la palabra Esther Cremaes, antes de iniciar el micro abierto, para incidir en que es el momento de poder preguntar a las personas que han intervenido en los anteriores apartados todas las dudas que tengas si así lo desean.

Una vecina representante de la Apyma, quiere reivindicar la falta de zona cubierta en el patio del colegio Jose María Huarte, en el que estamos presentes, Comparte que es un problema importante para el disfrute de los recreos tanto por la lluvia en invierno como el excesivo sol al inicio y al final del curso. Comenta que es una reivindicación realizada por diferentes vías al Ayuntamiento pero sin respuesta efectiva.





Cremaes responde que durante el mandato se ha hecho un plan de colegios pero comparte que es cierto que no se ha podido dar respuesta a todas las demandas y necesidades por falta de presupuesto.

Un vecino miembro de la Asociación de vecinos de Ermitagaña, en relación a lo comentado sobre “ciudad 30” dice que es una reivindicación histórica por parte del vecindario. Comenta que en las propuestas presentadas no ha visto nada sobre la calle Ermitagaña en el tramo que va desde la variante hasta la Avenida Barañain y considera que debería estar incluida en ese tramo de 30 por lo conflictiva que es. Sobre la variante dice que a pesar de estar limitada la velocidad a 50 los vehículos la exceden lo que genera grandes problemas.

Jesús Estanga toma la palabra para contestar a este vecino y dice que es verdad que la calle Ermitagaña es muy conflictiva y le informa que si está incluida en ese “Pamplona ciudad 30”. Estanga le especifica que esa calle ha sido sometida a diferentes intervenciones pero ninguna con demasiado éxito. Comenta también que en el plan de intervención está evitar las calles largas y rectas para hacer que el coche no se adueñe.

Sobre Avenida Navarra dice que es un punto muy conflictivo por la cantidad de tráfico que tiene aunque se ha mejorado algo con los cruces, radar, rotonda, semáforos pero sigue siendo difícil. Dice también que se va a mantener a 50 pero se va a intentar que realmente sea 50 ya que uno de los problemas importantes es que las que ahora son 30 parecen de 50 y las de 50 de 80.

Toma la palabra una vecina de Mendabaldea para transmitir su indignación por la proliferación de salones de juego. Muestra su preocupación por lo que representan y los problemas de adicción que conllevan estos centros. Concretamente habla sobre un salón de juegos proyectado en la calle Benjamín de Tudela de 380 metros cuadrados y que se encuentra a menos de 100 metros de otros dos salones en las inmediaciones lo que no entiende porque la normativa vigente en el Ayuntamiento de Pamplona dice que tiene que haber 100 metros entre local y local y a nivel de Comunidad de 400 metros. Puntualiza, también, como algo muy preocupante, que se encuentra en una ubicación muy cercana a un centro escolar, al conservatorio de música tanto infantil como superior y a la biblioteca.

Dos vecinos pertenecientes a la plataforma 8/80 quieren compartir dos propuestas de movilidad:

1ª zona hospitalaria; entre Calle Irunlarrea y Avenida Barañain. Proponen limitar el uso de esta Avenida a vehículos de urgencia y transporte público y a los vehículos que vienen de la Avenida Barañain hasta el parking y hasta el parking de consultas de Príncipe de Viana y a los que vienen de Pio XII o Avenida Navarra hasta el parking o el parking de la zona de Donantes de sangre. Argumentan esta propuesta, en la gran cantidad de peatones que transitan por esa zona conviviendo con un gran número de coches que en su mayoría no son los que van al hospital sino que la usan de paso para ir a otras zonas de la ciudad. Dicen que harán llegar la propuesta al Ayuntamiento.



El segundo vecino perteneciente a la plataforma, opina que no le parece conveniente que la Avenida de Navarra pase por en medio del barrio, pues se excede en niveles de ruido, no hay apenas pasos de peatón y el paso subterráneo considera que es peligroso cruzarlo, sobre todo de noche. Propone retirar uno de los carriles para darles otro uso, como por ejemplo, a la bicicleta.



Cremaes toma la palabra para hacer hincapié en que los criterios del Ayuntamiento es mejorar la movilidad sostenible, y aunque hacer este tipo de modificaciones se trate de una decisión política, no pueden dejar de consultar al personal técnico. Por lo tanto, le cede la palabra a Jesús Estanga, quien comenta que está de acuerdo con el planteamiento del vecino que ha intervenido anteriormente, pero que se consideró primero hacer ese tipo de modificaciones en la calle Pio XII para probar su efectividad y acogida en la ciudadanía. Añade que ese planteamiento ya está pensado para la calle Irunlarrea. En cuanto a la Avenida de Navarra, Estanga se muestra de acuerdo con lo propuesto.

Posteriormente, una vecina interviene para comentar que no está de acuerdo en introducir el carril bici en la acera y que se debería de ampliar la acera para dejar espacio al vehículo de dos ruedas.

Estanga también se muestra de acuerdo con lo comentado por la vecina, añadiendo que lo que se busca es dar espacio a la bicicleta independientemente de lo que le perjudique al coche.

Un vecino, comenta que ha visto que la plaza Europa es un punto negro de peligrosidad en el mapa mostrado con anterioridad. Pregunta si se va a hacer alguna intervención para reducir el tráfico en las Avenidas del Ejército y Avenida Bayona, pues son zonas donde se experimenta sensaciones de bastante peligrosidad. Añade que, aunque le parece muy bien retirar los coches cercanos a los pasos de peatones y sustituirlos por motos para mejorar la visibilidad, considera importante tener en cuenta que los cajones de las motos también tapan la visibilidad de las/os niñas/os.

Estanga responde diciendo que la plaza Europa cuenta con una rotonda gigante y unos pasos de peatones muy grandes que deberían de reducirse, acercando los pasos de peatones a la rotonda, disminuyendo la anchura de los carriles para reducir la velocidad. Existen bocetos de proyectos de intervención en la zona, agrega el inspector. En cuanto a lo comentado por el vecino de las motos aparcadas en los pasos de peatones, Estanga se muestra partidario de no poner nada: retirar los coches aparcados, aumentando la vía de calzado con bolardos y pintura y dejar 3,5m de circulación de vehículos.



En este momento, Urmeneta toma el micrófono para recordar que parte del tiempo estipulado ya se ha excedido y que faltarían una palabra más, una pequeña intervención del director Antso Fernández y responder una pregunta realizada a través de Erabaki.

Un representante de San Juan Xar, comenta que a pesar de que en los últimos cuatro años han tenido una relación ágil y cordial con el Ayuntamiento, todavía existen dificultades. Considera que la mejor manera de acercarse a la institución es que ésta ponga medios sobre el terreno, como por ejemplo, realizando centros comunitarios que acerquen la ciudadanía al Ayuntamiento y viceversa. La apuesta que hacen desde el colectivo San Juan Xar es trabajar para que el barrio tenga un espacio de interrelación.

A continuación, el director Antro Fernández toma la palabra para hacer una intervención en relación a establecer un marco estable desde el Ayuntamiento. Comenta que es un acuerdo del equipo de gobierno presentar un reglamento de participación, el cual se ha realizado después de meses de mucho trabajo y que la intención es llevarlo al pleno de febrero. Este reglamento de participación, explica Fernández, aborda, entre otras cosas, el desarrollo de este foro de barrio y pretende llevarlo a donde el barrio quiera llevarlo. Siempre con la autonomía de la ciudadanía y que se ésta quien decida qué hacer con los diferentes órganos estipulados en el reglamento y sus funciones. Confiando en que se apruebe, el director insta a las personas a participar y a contribuir en el mismo, se prevé hacer una campaña publicitaria para explicar todo el potencial que contiene, así como hacer una guía.

**Zentro. Espacio Colaborativo / Elkarlaneko gunea**

**Condestable, Calle Mayor 2, 2ª Planta. Pamplona**

**948 420266**

**[participacionciudadana@pamplona.es](mailto:participacionciudadana@pamplona.es)**

**participa.pamplona.es**

**erabaki.pamplona**